Siendo las 11,35 hrs. Del 31 de Marzo de 2010, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (1ra. Sesión de Enero 2010).
- 2.- Lectura Acta Anterior (2da. Sesión de Enero 2010).
- 3.- Lectura Acta Anterior (3ra. Sesión de Enero 2010).
- 4.- Aprueba Suplementación Equipamiento y Postación Eléctrica Piscina de Quillagua II Etapa, por un monto de \$ 2.750.000,- con Recursos de Patentes Mineras (Eduardo Ahumada y Carlos Guajardo).
- 5.- Informa Municipios Mineros que han firmado Convenio.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Concejal Carlos Hidalgo Marfull, por encontrarse el Sr. Alcalde en Cometido Funcionario.

Punto Nº 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (1RA. SESION DE ENERO 2010).

Secretario (s) del Concejo Municipal Adiel Andrade Messina, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 1ra. Sesión del mes de Enero del 2010, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto Nº 2.

LECTURA ACTA ANTERIOR (2DA. SESION DE ENERO 2010).

dar lectura al acta correspondiente a la 2da. Sesión del mes de Enero del 2010, la cual se aprueba sin observaciones.

Concejala Godoy, consulta si ya se definió al ganador del Logo Municipal.

Concejal Hidalgo, le confirma de que sí

Eduardo Ahumada, Alcalde (s) informa que al parecer se harían algunas observaciones al logo ganador.

Concejal Concha, dice que habría que consultarle a la abogada del

Concejal Avendaño, dice que efectivamente se eligió a uno de los postulantes y que este concurso fue resuelto por la comisión que se reunió en la escuela.

Secretario (s) del Concejo Municipal, aclara esta situación leyendo en el acta el punto específico que dice: "El primer llamado a concurso se declaró desierto, se formó una nueva comisión quienes ya eligieron al ganador del concurso pero por acuerdo de ambas partes se le harían algunas modificaciones.

Concejala Godoy, dice de que no es una observación al acta leída, solamente quería aclarar el tema del resultado del Logo Municipal.

Punto Nº 3.

municipio.

LECTURA ACTA ANTERIOR (3RA. SESION DE ENERO 2010).

Secretario (s) del Concejo Municipal Adiel Andrade Messina, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 3ra. Sesión del mes de Enero del 2010, la cual se aprueba sin observaciones.





